

Como parte de las acciones que dentro del **Plan Estatal de Desarrollo en su 4° Eje "Desarrollo social y combate a la Desigualdad"** en su inciso en "Atención a grupos en situación de vulnerabilidad" en el apartado Mujeres; el Instituto Quintanarroense de la Mujer como parte de sus acciones afirmativas:

# CONVOCA

**A profesionistas de las áreas de ciencias sociales, políticas y humanidades** como: trabajo social, psicología, derecho, enfermería y antropología social y demás afines; interesadas(os) a incorporarse en las Unidades de Atención pertenecientes al Programa de Apoyo a Instancias de las Mujeres en Entidades Federativas 2017 (PAIMEF), en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Solidaridad, Cozumel y Benito Juárez.

## Bases

**Primera.** Presentar Currículum Vitae y **ficha de registro en dos originales debidamente requisitada (Anexa a esta convocatoria)** en las Oficinas de este Instituto ubicado Av. Benito Juárez No. 49 entre Av. Álvaro Obregón y Othón P. Blanco, Col. Centro, C.P. 77000, en Chetumal, Quintana Roo y en la Delegación del municipio de Benito Juárez ubicado en Av. Nader #. 5, mza. 5, Lt. 4, Edificio Nader Planta Baja. C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo; o al correo electrónico [rechum.iqm@hotmail.com](mailto:rechum.iqm@hotmail.com).

**Segunda.** Requisitos Generales:

- Conocimientos en:
  - Derechos Humanos de las Mujeres.
  - Tipos y modalidades de la violencia y sus manifestaciones.
  - Igualdad de género.
  - Leyes y tratados Nacionales e Internacionales específicos de violencia contra mujeres y niñas.
  - Perspectiva de Género.
- Deberá contar con título y cédula profesional todas y todos los interesados.
- Indispensable contar con un año de experiencia comprobable en el área de violencia contra mujeres y niñas.
- Contar Licencia de conducir de automovilista vigente. Para el caso de los postulantes al área de Vinculación Comunitaria deberá contar con licencia de Chofer.
- Habilidades:
  - Manejo de lenguaje incluyente.
  - Facilidad de palabra.
  - Trabajo en equipo.
  - Iniciativa y proactividad.
  - Asertividad.
  - Resolución de conflictos.

**Tercera. Los cargos a ocupar:**

- Responsable del Seguimiento Psicológico y de Trabajo Social de las Unidades de Atención.**
- 1 Responsable de Seguimiento Jurídico de las Unidades de Atención.**
- 1 Enlace Operativo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.**
- 1 Enlace del Programa de Estrategia de Inclusión Social.**
- 8 Trabajadoras Sociales.**
- 12 Psicólogas.**
- 2 Psicólogas Infantiles.**
- 18 Licenciadas (os) en Derecho.**
- 1 Auxiliar Jurídico**
- 3 Vinculadores Comunitarios.**
- 1 Enfermera.**

**Cuarta.** Perfil de puesto. Adicional a los requisitos generales señalados en el primer punto, deberá cubrir los siguientes requisitos específicos:

- Responsable del Seguimiento Psicológico y de Trabajo Social de las Unidades de Atención:
  - Licenciatura en Psicología con experiencia en psicología infantil.
  - Sexo Mujer.
  - Habilidades directivas y de control de personal.
- Responsable de Seguimiento Jurídico de las Unidades de Atención.

- Licenciatura en Derecho.
- Conocimiento sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer o CETFDCM y NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres.
- Enlace Operativo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. (PASEVCM)
  - Licenciatura afín a las ciencias sociales, políticas y humanidades.
  - Manejo del Sistema Estatal PASEVCM.
- Enlace del Programa de Estrategia de Inclusión Social.
  - Licenciatura afín a las ciencias sociales, políticas y humanidades.
  - Conocimiento de los programas sociales de la SEDESOL.
- Trabajadoras Sociales, Psicólogas, Psicólogas Infantiles y Enfermera.
  - Licenciatura afín a las ciencias sociales, políticas y humanidades.
  - Sexo Mujer.
  - Para las postulantes del puesto de psicología de infantil, deberá comprobar un año de experiencia mínima.
- Licenciadas(os) en derecho y auxiliar jurídico(a).
  - Licenciatura en Derecho.
  - Conocimiento sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer o CETFDCM y NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres.
- Vinculadores Comunitarios.
  - Licenciatura afín a las ciencias sociales, políticas y humanidades.
  - Sexo Hombre.
  - Experiencia como chofer de vehículos tipo en Van y Unidades Móviles.

**Quinta.** Las personas interesadas deberán **presentar a más tardar su postulación el día 15 de marzo a las 14:00 horas**, en los domicilios antes mencionados o bien a través de correo electrónico. Se le hará entrega de una ficha de registro al examen, con su folio de inscripción y especificaciones pertinentes.

**Sexta.** Etapas del proceso de selección.

- Recepción de documentos y registro de aspirantes a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de marzo a las 14:00 horas.
- Aplicación del examen **17 de marzo de 09:00 a 14:00 hrs.**
- Publicación de seleccionados en la página oficial [www.iqm.gob.mx](http://www.iqm.gob.mx) el **lunes 20 de marzo de 2017.**
- Proceso de entrevista y valoración curricular a quienes resulten seleccionados **del 21 al 24 y 27 de marzo de 2017.**
- Publicación de seleccionados en la página oficial [www.iqm.gob.mx](http://www.iqm.gob.mx) el **martes 28 de marzo de 2017.**
- Recepción de requisitos **para contratación 29 y 30 marzo de 2017 en las Oficinas de este Instituto ubicado Av. Benito Juárez No. 49 entre Av. Álvaro Obregón y Othón P. Blanco, Col. Centro, C.P. 77000, en Chetumal, Quintana Roo y en la Delegación del municipio de Benito Juárez ubicado en Av. Nader #. 5, mza. 5, Lt. 4, Edificio Nader Planta Baja.**

**Séptima.** Prevenciones Generales.

- En caso de que las y los aspirantes no se presenten en las fechas y horarios programados en la presente convocatoria, se les considerará como baja del proceso de selección.
- Los resultados del proceso de evaluación son inapelables.

Para mayores informes:

Comunicarse con la Lcda. Gladis Patricia Canto Herrera, Jefa de Departamento de Recursos Humanos del IQM, al teléfono: **983 83 313 23 ext. 114** o al correo electrónico: [rechum.iqm@hotmail.com](mailto:rechum.iqm@hotmail.com)